

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 6.477/2012

D. Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 241/2009 a instancia de la parte actora D. Manuel Arroyo Vega y José Antonio Morales Serrano contra Hormitrans Córdoba S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado-Juez D. Juan de Dios Cama-

cho Ortega

En Córdoba, a veinticinco de septiembre de dos mil doce.

Visto el anterior escrito únase a los autos de su razón, visto su contenido se acuerda citar a comparecencia a las partes para el próximo día catorce de noviembre a las diez cuarenta horas de su mañana con citación de las partes.

Y para que sirva de notificación al demandado Hormitrans Córdoba S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 28 de septiembre 2012. El Secretario Judicial,
Firma ilegible.